

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Cuarta Sesión Ordinaria del 2019
11 de marzo de 2019

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día once de marzo del dos mil diecinueve, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019, y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

- Lic. José Ramírez De La Rosa Presente
En representación del Srio. de Ayuntamiento
- C.P. Rosa María Hinojosa Martínez Presente
Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal
- Lic. Laura Lozano Villalobos Presente
Secretaria de Administración
- C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Ausente con aviso
Síndico Primero del Ayuntamiento
- Lic. María Marcela Dieck Assad Ausente
Sexta Regidora
- Lic. Karla Janette Flores Hernández Ausente (se integró más tarde)
Décima Regidora
- Lic. Brenda Tafich Lankenau Presente
Décima Segunda Regidora
- Lic. Gloria Ma. Morales Martínez Presente
Directora de Adquisiciones
- C.P.C. y Lic. Jorge Hernández Parra Presente
Secretario de la Contraloría y Transparencia
- C. María Luisa López González Presente
Contralor Ciudadano K1

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature for Rosa María Hinojosa Martínez and others for Karla Janette Flores Hernández, Brenda Tafich Lankenau, Gloria Ma. Morales Martínez, and Jorge Hernández Parra.

- Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez Ausente
Contralor Ciudadano K2
- Ing. Rafael Zapata Garza Presente
Contralor Ciudadano K3

Handwritten signatures in blue ink for Víctor Lino Ocañas Gómez and Rafael Zapata Garza, along with several other illegible signatures.



C.P. Jorge Guajardo Cruz Contralor Ciudadano K4	Presente
C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza Contralor Ciudadano K5	Presente
Ing. Emilio Fautsch Muguira Contralor Ciudadano K6	Presente

INVITADOS

Arq. Ramona Yadira Medina Hernández Secretaria de Obra Públicas	Presente
Lic. Juan Andrés Moreno Aranda Director de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas	Presente
Lic. Juan Fernando Rodríguez Yépez Encargado de Procesos Normativos de la Dir. de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas	Presente
Lic. Efraín Hernández Goytortúa Dir. de Gestión y Desarrollo de la Secretaría General	Presente
Arq. Javier Leal Navarro Director de Movilidad	Presente
Lic. Marcela Denisse Leal Alanis Directora de Evaluación y Mejora Gubernamental	Presente
C. Carlos García Hernández Electricista de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Presente

Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Adjudicación directa del contrato de compra venta de un terreno para terminación del puente María Cantú.
4. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-06/2019, relativa a la "contratación de los servicios para el desarrollo y la implementación del modelo de control interno de la administración municipal de San Pedro Garza García".
5. Asuntos generales.



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

- a. Informes
- 6. Clausura

Aprobándose por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Adjudicación directa del contrato de compra venta de un terreno para terminación del puente María Cantú; en uso de la voz, el licenciado Efraín Hernández Goytortúa explicó lo siguiente:

Objetivo

Adquirir inmueble ubicado en la calle Lucio Blanco número 420, Primer Sector de la colonia Lucio Blanco, en este municipio, a solicitud de la Secretaría de Obras Públicas, con una superficie de terreno de 177.38 m2, al que corresponde el expediente catastral 31-06-019-003; el cual se ve afectado por la construcción del puente María Cantú. Lo anterior a fin de ayudar a desahogar el tránsito que circula por la avenida Corregidora.

El proyecto está considerado dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano 2030.

Antecedentes

En el 2014 se aprobaron en el Plan de Desarrollo Urbano, los proyectos que derivan de la infraestructura vial, en el cual estaba contemplado este proyecto como una subcolectora y como un puente, de tal manera que pudiera quitar un poco la carga vehicular que hoy tiene la avenida Corregidora.

El proceso inició en el 2016, mediante su aprobación por el Cabildo en fecha 28 de junio 2016; en el cual se contempló la compra de 8-ocho inmuebles, de los cuales 6-seis se compraron, 1-uno se permutó (por otra vivienda), y quedó pendiente una propiedad. Haciendo un paréntesis para comentar que estas viviendas formaron parte de un paquete de 60-sesenta viviendas que se regularizaron en el 2012 y se entregaron escrituras a sus propietarios, razón por la cual en el catastro no aparecen registradas las construcciones, solamente los terrenos, porque el proceso para dar de alta las construcciones es muy largo y con muchos requisitos y por ende, los propietarios son acreedores a pagar una multa económica, para lo cual no cuentan con recursos económicos para la regularización. Siguiendo con el tema de los inmuebles que se adquirieron en la Administración anterior, comentó que se adquirieron con la autorización del Cabildo; y ahora, a esta Administración le toca el turno de comprar esta casa (casa verde), añadiendo que se llegó a un acuerdo económico con los propietarios, quienes conocen el tema y los beneficios que traerá la construcción del puente.

Al día de hoy, con la finalidad de dar continuidad a dicho proyecto, es necesario adquirir el predio propiedad de los C.C. Alfonso Cortés Guerrero y Alejandro Cortez Guerrero, mismo que se encuentra afectado por la obra que conectará la avenida Díaz Ordaz con Morones Prieto.

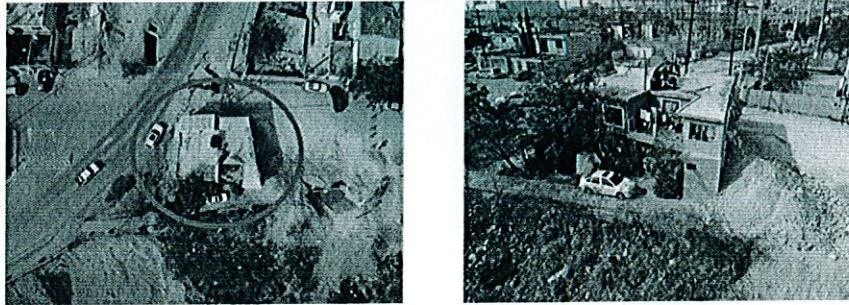
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and several smaller ones.]



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

Fotografías



Costos

Concepto		Monto neto
Precio pactado del inmueble		\$1,800,000.00
Impuestos y gastos notariales	hasta	\$177,704.00
Total		\$1,977,704.00

La licenciada Gloria Morales Martínez dio la bienvenida a la licenciada Karla Janette Flores Hernández, Décima Regidora.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau, preguntó que porqué anteriormente no se había podido convencer a los propietarios de este inmueble. Respondiendo el licenciado Efraín Hernández Goytortúa que con cada uno de los propietarios tuvieron diferentes procesos para la compra; y ahora le toca a esta Administración concluir la negociación.

El contador Alejandro Sosa preguntó que cuánto habían pagado por las 6-seis viviendas que se adquirieron. Respondiendo el licenciado Efraín Hernández Goytortúa que todo depende de los metros cuadrados de cada propiedad, aclarando que el perito valuador establece el valor de la propiedad y no el Municipio.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó ¿si el dictamen que se dio por parte de Tesorería de \$3 millones es nada más para esa casa? Respondiendo el licenciado Efraín Hernández Goytortúa que parte era para la compra de la casa y otros gastos.

El ingeniero Rafael Zapata mencionó que cuando se escrituró el terreno costó \$5,953.86 (cinco mil novecientos cincuenta y tres pesos 86/100 m.n.) valor total, y ahora está saliendo como a \$1,500.00 mil quinientos pesos 00/100) el metro cuadrado, el valor catastral que está ahorita del 2018, es de \$1,500.00 metro cuadrado, y que el dictamen del perito valuador le pareció fuera de toda lógica, él está estimando un precio de \$8,000.00 por metro cuadrado, ya que lo está comparando con colonias como la de Valle del Seminario, con colonias que cuestan hasta \$24,000.00 el metro cuadrado. Manifestando que no le tenía confianza al avalúo que se presentó y recaló que se debió de contar con otro avalúo más; por otra parte, le pareció muy forzado el avalúo para fijar una cantidad ya preestablecida, con un precio bastante exagerado, ya que en esa zona donde está y siendo terreno de posesionarios, no cree que se llegue a dicho precio.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.)



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 Independencia 327 Pte.
 Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
 T. +52 (81)84004554
 sanpedro.gob.mx

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.)

La licenciada Karla Janette Flores Hernández preguntó en cuanto a las otras casas que se compraron ¿no paso por el Comité la aprobación? Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que la administración pasada adquirió 6-seis predios contando con la autorización del Cabildo, a través de la Dirección de Patrimonio y la Secretaría de Obras Públicas, está es la primera propiedad que pasa por este Comité.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau preguntó si la casa estaba habitada y si tenía riesgo de derrumbe; respondiendo el contador Alejandro Sosa que tiene riesgo de daños.

El licenciado Efraín Hernández Goytortúa aclaró que el valor catastral nunca va a ser el valor de venta, el Municipio tienen que tener un aval de un perito calificado, se pueden pedir más valuaciones; sin embargo, realmente lo que se le ofreció en el 2016 a lo que se pagará ahora, no es mucha la diferencia, de acuerdo al Colegio de Valuadores.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que el perito al hacer comparaciones con otras propiedades, pudo haber tomado una propiedad de Bosques del Valle, Nueva York, o cualquier otro.

El ingeniero Emilio Fautsch comentó que la diferencia entre este terreno con otro, es que este viene estando en breña, la estructura es la que hace valer un terreno, no tiene un atractivo, está en medio de la nada.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que el precio de la casa estaba bien, lo que estaba exagerado era el costo del terreno.

El contador Alejandro Sosa comentó que se podía reforzar la infraestructura de la casa.

El licenciado Efraín Hernández Goytortúa comentó que lo importante era que el Municipio compraría por debajo del precio que da el valuador.

La arquitecta Ramona Yadira Medina Hernández comentó que, si se podría estabilizar el terreno para proteger la casa, pero que esto implicaría un gasto público, y por Ley no se puede intervenir una cosa y luego hacer otra (estabilizar la casa y después comprar el inmueble), por lo que tendría que pasar un año para concretar la compra, ósea, si la Secretaría de Obras Públicas interviene y estabiliza, después tendría que pasar un año para adquirirla; por otro lado, manifestó estar de acuerdo con que se lleven a cabo otros avalúos para poder tener más clara esta razón.

El contador Jorge Guajardo le pregunto a la señora María Luisa López ¿cómo se pactaba el precio en operaciones en colonias similares? Respondiendo la señora María Luisa López que cada quien ponía su precio, agregando que a ella le comentaron que una de las 6-seis casas compradas anteriormente para este fin, se compró en \$2 millones de pesos, otra en \$3 millones de pesos y otra se permutó por una casa en Morones Prieto.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau comentó que se le hacía muy bien el precio en el que se pagaría el inmueble, porque ya se ha estado rehabilitando la zona.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, Nl.
T. +52 (81)8400554
sanpedro.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Kaufmann', 'Rafael', 'mOnd', and '9/4'.

La contadora Rosa María Hinojosa comentó que lo que estaba pasando es que los vecinos estaban aprovechando el costo-oportunidad, ya que el Municipio lo necesita para la obra del puente; agregando que lo que se está buscando también es que el Municipio cuente con espacios para ubicar áreas verdes, y que este terreno serviría para eso.

La arquitecta Ramona Yadira Medina Hernández recordó el accidente ocurrido en Lázaro Cárdenas en el Municipio de Monterrey, en donde se derrumbaron varias viviendas, a consecuencia de una construcción aladaña.

El contador Jorge Hernández Parra comentó que al que más le interesa el predio es al Municipio porque se ocupa, y sí se está aprovechando el propietario, y si nos tardamos se va a aprovechar más, en este caso estamos en el último tramo cerrar esta brecha para continuar con la obra, en lugar del avalúo se debe de negociar para bajar el precio y decirle "en este momento aquí está el dinero".

La licenciada Brenda Tafich comentó que no se quería sentir con la conciencia de que después pase alguna tragedia por no haberlo aprobado en su momento.

El ingeniero Emilio Fautsch comentó que hay que ejecutar la compra cuanto antes, porque entre más tiempo pasa, se traduce en favor de los propietarios.

La contadora Rosa María Hinojosa comentó que esta adquisición es de 1.9 millones de pesos de una obra de \$150 millones de pesos, por ende, no incrementa mucho el costo.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que tal vez ahorita ya no hay nada que hacer, y se tiene que realizar la compra ya, pero solicitó que se asiente el precedente y que se pidan más avalúos para futuros casos y que se soliciten las requisiciones con más anticipación.

La contadora Rosa María Hinojosa hizo hincapié de que no se habían comprado anteriormente inmuebles por la Dirección de Adquisiciones, recalando que este es el primero, y en adelante todos pasaron por el Comité, porque así está en el Reglamento.

El contador Alejandro Sosa preguntó ¿qué afluencia se tiene de vehículos en Corregidora? Respondiendo el arquitecto Javier Leal Navarro que aproximadamente 40 mil vehículos en hora pico.

El contador Alejandro Sosa preguntó ¿qué análisis se tiene con el aforo de vehículos que saldrían en la lateral de Díaz Ordaz?; Respondiendo el arquitecto Javier Leal Navarro que se está llevando a cabo el análisis, agregando que sería aproximadamente de un 25%, algo que podría ser de mucho beneficio a largo plazo de esta calle (María Cantú) es que se cuenta con los terrenos municipales del gimnasio FUD, el Club Avispones, el estacionamiento, esto puede traer plusvalía a esa parte, y va a ser muy eficiente hacia el centro del Municipio, aunado a que en el plan de desarrollo urbano vigente plantea que se y posteriormente se pueda hacer una conexión a Manuel J. Clouthier, concluyendo que se está trabajando en la geometría vial para que sea mucho más eficiente la circulación.

[Handwritten signature]

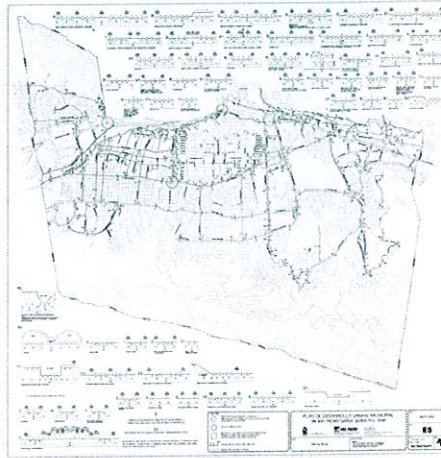
*Kat...
Rafael*

[Large handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81) 81004554
sanpedro.gob.mx

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Acto seguido, la licenciada Gloria Morales Martínez dio lectura al fundamento legal:

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de San Pedro Garza García, N.L.

Artículo 335.- Los contratos que en su caso celebre el Municipio para la adquisición de inmuebles donde exista afectación con motivo de la realización de obras públicas, se llevarán a cabo por el procedimiento de Adjudicación Directa y sin requerir el registro en el Padrón de Proveedores; así mismo deberán ajustarse a las formalidades establecidas en la legislación aplicable.

En relación con:

Artículo 330.- El precio de los inmuebles que se vayan a adquirir, así como el monto de rentas que pague el Municipio, no podrá exceder de un veinte por ciento al señalado en el dictamen respectivo emitido por la Tesorería Municipal.

Artículo 332.- Tanto la adquisición como el arrendamiento de inmuebles para oficinas públicas, así como la construcción, reconstrucción, adaptación, conservación y mantenimiento de las mismas, requerirán la autorización previa de los estudios, proyectos o programas, por parte de la Tesorería Municipal, sin perjuicio de la competencia o intervención que corresponda a otras dependencias.

Artículo 334.- Para estar en aptitud de licitar o en su caso de formalizar contratos para la adquisición de inmuebles destinados por el Municipio para fines de interés público, se deberán reunir previamente los siguientes requisitos:

I. La autorización de la partida donde se autoriza el presupuesto correspondiente por parte de la Tesorería Municipal; y...

Artículo 338.- Cuando se trate de operaciones de adquisición de bienes inmuebles, además de lo previsto en los artículos anteriores, se deberá contar con los siguientes documentos:



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark and the name 'Rosa P.']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including the name 'more' written vertically.]

Planos:

- ✓ De ubicación del inmueble;
 - De medidas y colindancias del terreno;
 - De cada uno de los niveles de la construcción; y
 - De instalaciones;
- ✓ Fotografías del bien inmueble:
 - De fachada a nivel de calle; y
 - De interiores;
- ✓ Copia de los documentos en que conste el derecho de propiedad sobre el inmueble;
- ✓ Dictamen expedido conforme al artículo 330 y, en su caso, avalúo emitido en los términos del artículo 331 del presente Reglamento; y
- ✓ Oficio de suficiencia presupuestal.

Comentarios

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración de este Comité la adjudicación directa del contrato de compra venta del inmueble antes descrito, propiedad de los C.C. Alfonso Cortés Guerrero y Alejandro Cortez Guerrero, ubicado en la calle Lucio Blanco número 420, Primer Sector de la colonia Lucio Blanco, en este Municipio, a solicitud de la Secretaría de Obras Públicas, para la terminación del puente María Cantú, por un monto de hasta \$1,977,704.00 (un millón setecientos setenta y siete mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.), incluyendo impuestos y gastos notariales. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 335 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de San Pedro Garza García, N.L., en relación con los artículos 330, 332, 334, fracción I y 338 del mismo ordenamiento. Previa aprobación del presupuesto por el Cabildo.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación directa del contrato de compra venta del inmueble antes descrito, propiedad de los C.C. Alfonso Cortés Guerrero y Alejandro Cortez Guerrero, ubicado en la calle Lucio Blanco número 420, Primer Sector de la colonia Lucio Blanco, en este Municipio, a solicitud de la Secretaría de Obras Públicas, para la terminación del puente María Cantú, por un monto de hasta \$1,977,704.00 (un millón setecientos setenta y siete mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.), incluyendo impuestos y gastos notariales. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 335 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de San Pedro Garza García, N.L., en relación con los artículos 330, 332, 334, fracción I y 338 del mismo ordenamiento. Previa aprobación del presupuesto por el Cabildo.

Posteriormente, en uso de la voz la arquitecta Ramona Yadira Medina Hernández se comprometió a presentar el proyecto completo de la construcción del puente María Cantú, a los miembros del Comité. Para lo cual la licenciada Laura Lozano Villalobos sugirió que se les invitara a una reunión para ver exclusivamente el proyecto.



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'K...', 'Rosa P.', and 'manc...']

Punto cuatro.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-06/2019, relativa a la “contratación de los servicios para el desarrollo y la implementación del modelo de control interno de la administración municipal de San Pedro Garza García”.

Antecedentes

En fecha 13 de febrero del año en curso, se publicaron las bases de este concurso, manifestando su interés en participar la empresa Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.

El 28 de febrero del año en curso, se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas, teniendo el siguiente resultado:

Participantes	Rev. Cuantitativa	Rev. Cualitativa	Observaciones
Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., conjuntamente con Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Si	Si	Cumplió al 100%

Cotización
Techo presupuestal \$4,800,000.00

Participantes	Monto con I.V.A. incluido
Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., conjuntamente con Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	\$3,990,400.00

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'aco', 'Kufelms', and 'Duro P.O.'.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación a favor de las empresas Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., con R.F.C. DAR180101NVO, en conjunto con la empresa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., con R.F.C. GYR880101TLI, por un monto de \$3,990,400.00 (tres millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, para el desarrollo y la implementación del modelo de control interno de la administración municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, con una vigencia a partir del 26 de marzo del 2019 al 26 de marzo de 2020.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación a favor de las empresas Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., con R.F.C. DAR180101NVO, en conjunto con la empresa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., con R.F.C. GYR880101TLI, por un monto de \$3,990,400.00 (tres millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, para el desarrollo y la implementación del modelo de control interno de la



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including '94', 'mouch', and 'ST'.

administración municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, con una vigencia a partir del 26 de marzo del 2019 al 26 de marzo de 2020.

La contadora Rosa María Hinojosa expresó que a ella le daba mucha tranquilidad el saber que el Municipio quedaba en manos de empresas con mucha experiencia.

10

El contador Jorge Hernández Parra comentó que lo que se buscaba era contar con empresas con experiencia tanto en control interno, como con personal con experiencia en el sector gobierno.

La licenciada Gloria Martínez Morales paso al siguiente punto.

Punto cinco.- Asunto generales

a. Informes

INFORME CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO SA/DGAJ/CTODPRIV-SEGURO/091/ADMÓN.-18-21

Se celebró un convenio modificatorio al contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-SEGURO/091/ADMÓN.-18-21, con la empresa Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V., para el seguro de responsabilidad civil de funcionarios, por un monto de \$32,378.28 (treinta y dos mil trescientos setenta y ocho pesos 28/100 m.n.) I.V.A. incluido y derecho de póliza; de conformidad con el artículo 47, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León, en relación con el artículo 97 de su Reglamento y artículo 276 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Ya que se incrementó la suma asegurada del Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, la cual inicialmente estaba en \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.), para quedar en \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), a fin de garantizar la tranquilidad de quienes ejercen las funciones de Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, ya que implica un gran peso frente al tamaño de los intereses económicos que pueden decirse afectados por el cumplimiento de esa gran responsabilidad.

La licenciada Laura Lozano Villalobos, en uso de la voz comentó que en su momento la aseguradora no nos había dado la posibilidad de que se llegara a la suma asegurada de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), por lo que después de haber celebrado el contrato inicial se continuó con las negociaciones hasta conseguir el incremento.

La licenciada Gloria Morales Martínez continuó con el desahogo del punto.

INFORME CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/1176/ADMÓN.-15-18

Se celebró un convenio modificatorio al contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/1176/ADMÓN.-15-18, con SERVICIOS Y CARTUCHOS LASER, S.A. DE C.V., para el suministro de consumibles de cómputo, por un monto de hasta \$243,699.00



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81) 84004554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Laura Lozano Villalobos' and 'Gloria Morales Martínez']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including '9/14']

(doscientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 1 de marzo al 30 de abril del 2019; de conformidad con el artículo 47, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León, en relación con el artículo 97 de su Reglamento y artículo 276 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Lo anterior con la finalidad de no afectar la operatividad de las áreas administrativas, en lo que se llevaba a cabo un análisis de los consumibles para la nueva contratación.

Acto seguido, la licenciada Gloria Morales Martínez preguntó a los asistentes si tenían algún comentario que hacer, solicitando el uso de la voz el ingeniero Rafael Zapata, quien solicitó el apoyo de la Contraloría, de la Secretaría del Ayuntamiento y de los Regidores, para que los funcionarios hagan sus requisiciones a tiempo, a fin de no andar a las carreras o aprobando sin tener suficiente información.

El ingeniero Emilio Fautsch comentó que, si existe la necesidad, los usuarios lo van dejando hasta que ya no se tenga opción.

El ingeniero Rafael Zapata comentó por ejemplo ya viene el desfile de Pascua y no se ha pasado nada aún.

La contadora Rosa María Hinojosa comentó que no había presupuesto para el Desfile de Pascua, agregando que, en cuanto a los tiempos, era complicado ya que aún desconocen los tiempos, procesos y documentación que se tiene que presentar, y al momento de juntar la documentación también es mucha documentación antes de venir a poner dos o tres hojas en la presentación del Comité, manifestando que era algo que les preocupaba.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que hay gente con mucha experiencia y lo han venido manejando muy bien.

La contadora Rosa María Hinojosa manifestó que hay que transmitir esa experiencia, y agradeció sus comentarios al ingeniero Rafael Zapata.

Punto seis.- La licenciada Gloria Morales Martínez, no habiendo más comentarios, dio por clausurada la sesión siendo las 09:48-diez horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

94



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

POR EL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Ausente con aviso
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Lic. Brenda Talich Lanckenau
Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

C.P.C. y Lic. Jorge Hernández Parra
Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

Ausente
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Ing. Emilio Faatsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Arq. Ramona Yadira Medina Hernández
Secretaria de Obra Públicas

Lic. Juan Andrés Moreno Aranda
Director de Normatividad y Contratación
de la Secretaría de Obras Públicas

Lic. Juan Fernando Rodríguez Yépez
Encargado de Procesos Normativos de la
Dir. de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

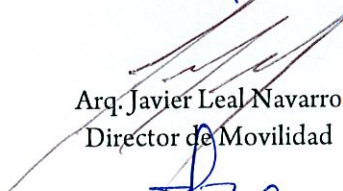


**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx


Lic. Efraín Hernández Goytortúa
Dir. de Gestión y Desarrollo de la Secretaría General


Arq. Javier Leal Navarro
Director de Movilidad


Lic. Marcela Denisse Leal Alanis
Directora de Evaluación y Mejora Gubernamental

GMMM/jmhv/aaa





**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

